

**PIQUETE ▶** ¿Se puede hallar algún área con saldo positivo con el futbolista?

■ Nulos resultados en áreas como seguridad y desarrollo económico

# Un sexenio perdido, el de Cuauhtémoc Blanco Bravo

El diputado del PAN, Gerardo Abarca, pone caso Coca-Cola como claro ejemplo

GERARDO SUÁREZ ▶ 04



■ **MARGARITA CON MEDIOS**

En lo que fue un primer encuentro entre la gobernadora, Margarita González, y directivos de medios de comunicación en el estado, este fin de semana se dialogó entre los participantes sobre la relevancia de trabajar coordinadamente en favor de los morelenses.

■ Tienen iniciativa para modificar la norma del Servicio Civil estatal

## Los alcaldes pretenden cambiar ley para evitar penas por laudos

“Algunos hacen su trabajo bien, pero son destituidos... buscamos protección”

▶ 04

■ Oficializó el anuncio la Coordinación de Movilidad del estado

## Sin reemplacamiento durante el 2025, confirma la autoridad

Ante señalamientos de corrupción en la extinta SMYT, se realizará auditoría

▶ 04

A raíz del saldo sangriento durante el sábado en el Cereso

### Cancelaron la visita a familiares de internos en penal

Familiares de los internos del penal de Atlacholoya se manifestaron este domingo en contra de la decisión de cancelar las visitas a los internos, así como para denunciar los abusos que se cometen al interior y solicitar información sobre el motín que se registró el sábado. Los inconformes, arribaron a las instalaciones del Centro de Reinserción Social de Atlacholoya alrededor de las 09:00 horas.

▶ 06

Al cierre de edición, no se conocían los resultados

### En paz, las elecciones en Xoxocotla y en Hueyapan

Sin contratiempos ni conflictos, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los nuevos presidentes municipales de Xoxocotla y Hueyapan, de los cuales hasta el cierre de esta edición no se habían dado a conocer los resultados. De acuerdo con la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, dicho órgano que solo fue coadyuvante en ambos procesos.

▶ 06

Seguirán empleados federales sin trabajar hasta el 11 de octubre

### Repudian abogados daño causado por paro judicial

Luego de que trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación decidieran ampliar su paro de labores hasta el próximo 11 de octubre, abogados lamentaron el daño que están provocando a la impartición de justicia por lo que exigieron que dicho paro termine a la brevedad posible. Así lo declaró el integrante de la Barra de Abogados de Morelos, Miguel Ángel Rosete Flores.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

### Serpientes y escaleras Puertas abiertas

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Puertas abiertas

**Comenzó una nueva etapa de gobierno; lo que viene debe ser mejor**

Los mensajes de la gobernadora Margarita González Saravia son promisorios, aunque no todos en su equipo lo entiendan. Gobernar en territorio, acabar con la corrupción y abrir las puertas del palacio de gobierno a la gente son señales muy sólidas que debían ser resaltadas por la nueva administración, porque representan los ejes del cambio prometido. La narrativa del sexenio debe caminar por ahí.



La transformación ofrecida desde la campaña por Margarita González Saravia habla de humanismo, cambio de actitudes y acciones que modifiquen la manera como se ha ejercido el poder en los últimos años. No se trata solo de hacer más obra, sino de modificar la manera como se ha conducido el gobierno en los últimos años, para que la gente vuelva a reencontrarse con sus autoridades.

La gobernadora ha reiterado que su lucha es contra la corrupción, afirma que mejorará la seguridad y acabará con la impunidad, destaca que apoyará a los pobres, atenderá a las comunidades indígenas, a las mujeres y a los sectores más desprotegidos, siempre bajo la regla de predicar con el ejemplo.

El discurso de González Saravia es simple, pero no todos lo están dimensionando: en su toma de protesta la jefa del ejecutivo habló de conciliación, de diálogo, empatía social y de salir adelante juntos; hizo énfasis en la apertura de las puertas del palacio de gobierno para que la gente pudiera entrar, algo que dejó de ser posible desde hace doce años.

Hay que poner atención en esto último porque lo que para algunos podría parecer una decisión simple o intrascendente, tiene un fondo enorme: representa una apertura total al diálogo y a la gente, algo que los últimos dos gobernadores rechazaron desde que hicieron de la sede del ejecutivo un bunker inaccesible, al que solo se podía entrar con invitación o si se era cercano a la clase gobernante.

En su primer día despachando en la oficina de palacio Margarita González Saravia enfrentó su primera manifestación y a diferencia del pasado reciente, cuando la reacción inmediata era cerrar las puertas y dejar que la gente se cansara de gritar, la gobernadora bajó a dialogar con los quejosos y lo que parecía una demanda ciudadana concluyó con muestras de apoyo a su persona.

Margarita es una figura que cambia la lógica operativa de los últimos años, cuando las oficinas política y de comunicación blindaban al ejecutivo ocultando sus faltas, matizando sus excesos y callando a los inconformes; hoy la gobernadora es pieza central de la estrategia de gobierno porque dialoga, concilia, escucha y tiene claridad de lo que ocurre a su alrededor. Más que una carga, la gobernadora es una ayuda para su equipo.

La primera semana de trabajo ha sido tropicada porque el proceso de entrega recepción no fue tan terso como se decía públicamente y porque los nuevos encargados de las áreas están encontrando un absoluto desorden en las oficinas; el problema no es solo la manera como actuaron, sino las irregularidades financieras cometidas en perjuicio del erario.

En el arranque de gobierno la narrativa es clave y las pautas a seguir las está marcando las acciones de la jefa del ejecutivo; el

equipo político y de comunicación deben sincronizar el mensaje y enfatizar en aquellos puntos que hacen la diferencia entre el gobierno que se fue y la administración que acaba de comenzar.

En esta nueva etapa la historia se escribirá con hechos, dice la gobernadora, no se trata solo de hablar bien por consigna, sino de cambiar el estado de las cosas para que la narrativa sea otra y la percepción comience a cambiar.

Margarita González Saravia recibió un estado que ocupa el último lugar nacional en calificación, que encabeza la lista de los delitos más sensibles y acumula retrasos en todas las áreas de la administración pública. A ello se debe sumar el enorme descontento social que hay por la manera como se actuaba en el pasado reciente, el maltrato al personal y el desprecio a los ciudadanos. Morelos no puede estar más abajo del lugar 32 porque ya no hay más estados.

El reto es cambiar esa realidad y el camino empieza con la actitud; la gobernadora ha demostrado desde antes de tomar protesta que tiene el vigor y el deseo de trascender, que quiere cambiar las cosas, hacer el bien y erradicar las malas prácticas; abrir las puertas del palacio de gobierno no es una acción intrascendente, tiene un enorme significado porque habla de un gobierno que mandará obedeciendo.

La primera semana de trabajo del nuevo gobierno ha sido intensa, pero fructífera; Margarita González Saravia está mostrando que es distinta, que intentará cambiar las cosas, erradicará malas prácticas como la corrupción y la impunidad y que será un gobierno de puertas abiertas en donde la gente podrá hablar, expresarse o manifestarse sin temor a represalias.

Lo que parecería algo natural no lo ha sido en Morelos desde hace muchos años; las últimas dos administraciones rompieron su relación con la gente, se distanciaron de los sectores, abusaron del cargo y robaron con absoluta desfachatez. Los resultados de lo que hicieron se contabilizan más allá del dinero, esa forma de gobernar abrió la puerta a la delincuencia, provocó rompimiento social y retrasó el desarrollo económico.

El nuevo gobierno debe revertir eso y los primeros pasos para lograrlo comienzan con la actitud de una gobernadora empeñada en mostrar que no será lo mismo, que el cambio propuesto es real y que las autoridades, empezando por la titular del ejecutivo, harán todo lo que está de su parte para que las cosas sucedan.

Lo que hace Margarita González Saravia no es poca cosa, se ha echado a los hombros la responsabilidad de que provocar un cambio con acciones, decisiones y mensajes que vayan en el mismo sentido y no queden, como ha sucedido siempre, en demagogia o letra muerta.

Para que el esfuerzo se aprecie, su equipo de comunicación tiene que decirlo.

## • posdata

El ex titular de la Comisión Estatal de Agua se esforzó más en hacer política electoral que en resolver los problemas de su área. Desde hace al menos dos años, Jaime Juárez López canalizó los recursos económicos de su dependencia a la promoción de su figura, situación que llegó a incomodar al propio gobernador Cuauhtémoc Blanco, quien en más de una ocasión lo recriminó en gabinete.

Algunos miembros de esa administración aseguran que Juárez López intentó ser candidato a la gubernatura o al senado de la república; otros comentan que

quería llegar al congreso local o federal o "de perdida" mantenerse en el gobierno de Margarita González Saravia. Nada le salió.

Todos en ese equipo sabían que el personaje en cuestión era una gente muy cercana al gobernador, le atribuían familiaridad sanguínea y una muy profunda relación con Ulises Bravo, a quien reportaba todas sus acciones.

Hábil en el manejo político, Juárez López supo construir una buena relación con muchos presidentes municipales a quienes luego presentó como capital electoral propio, dicen, a las dos candidatas a la gubernatura de Morelos.

Pero independientemente de su capacidad para construir estructura y sus aspiraciones personales, lo que queda es el desastre financiero que dejó el exsecretario en la dependencia a su cargo.

Pasada la elección, la Fiscalía Anticorrupción y la Entidad Superior de Fiscalización hicieron públicas las observaciones que responsabilizan a Jaime Juárez López por manejos irregulares en su dependencia. Y no se trataba de cosas menores, al funcionario le atribuyen diferencias millonarias y acciones que por su forma son punibles y merecedoras de acciones legales.

"Me matan de risa" escuche decir en alguna ocasión a Jaime Juárez López en referencia a las observaciones en su contra. "Son ataques políticos... acciones desesperadas porque saben que me incorporaré a la siguiente administración... me quieren chantajear", aseguraba.

Pero lo que para el funcionario parecía algo intrascendente, a la vuelta del tiempo se ha convertido en un punto crítico, algo que genera mucha tensión y eventualmente lo llevará a comparecer ante las autoridades.

Los ataques políticos, como los describía el titular de Ceagua, fueron tan sólidos y contundentes que lo expulsaron del gobierno de Margarita González Saravia y luego lo hicieron confrontarse con su protector, Ulises Bravo, a quien amenazó con "hablar" si no detenían las acciones judiciales en su contra.

Aunque hábil en el manejo de estructuras, Jaime Juárez fue burdo en el manejo informativo; durante mucho tiempo movió su imagen personal a través de portales fantasma y cuentas anónimas que ensalzaban su figura; ahora que su ciclo profesional concluyó, sigue moviéndose a través de esos espacios intentando sin mucha fortuna generar percepción favorable y la idea de que "entregó cuentas claras. Nada más alejado de la realidad.

El caso de Jaime Juárez no es único, ni diferente al de la mayoría de los secretarios que tuvo Cuauhtémoc Blanco. Aunque oficialmente nadie del nuevo gobierno ha dicho algo al respecto, extraoficialmente se sabe que en prácticamente todas las áreas se están detectando malos manejos y acciones irregulares que obligarán a la nueva administración a actuar en consecuencia.

"Que nos perdone el presidente, pero aunque sea un exgobernador de Morena y diputado federal en funciones, es imposible pasar por alto todo lo que hicieron" comentan en el primer círculo gubernamental.

Y es cierto: el gobierno anterior se caracterizó por las ocurrencias, frivolidad y la vulgaridad de su titular, mezclado con la improvisación en la mayoría de sus integrantes. Lo inculcable es la manera como hicieron negocios al amparo del erario.

Lo que parecía imposible comienza a escucharse. "Fue peor que Graco".

## • nota



El viernes pasado la gobernadora convidó a dialogar a directivos de medios de comunicación del estado; se trató del cuarto encuentro en esta etapa: el primero ocurrió unos días después de que Margarita González Saravia fue designada candidata, hubo un segundo a mitad de la precampaña y el tercero fue un día después de que el Impepac le entregó su constancia de mayoría como ganadora de la contienda electoral. El más reciente fue en la residencia oficial y representó el primer acto oficial del sexenio en ese espacio, tan solo tres días después de que protestó como gobernadora.

En las cuatro ocasiones la charla fluyó libre, sin guiones preestablecidos; en este último caso hablaron la coordinadora de comunicación Margarita Estrada, el secretario de gobierno Juan Salgado Brito, el jefe de la gubernatura Javier García y la jefa del ejecutivo Margarita González Saravia.

La regla no escrita, pero entendida por todos, fue hablar con franqueza y así fue. Se presentó la nueva imagen del gobierno y se explicó su simbolismo, que va más allá de un diseño espectacular: representa identidad plasmada en un slogan que en seis palabras dice mucho: Morelos, la tierra que nos une.

Cambiar la percepción es el reto de todos en esta nueva etapa y la coincidencia generalizada es que el cambio no es viable si no va acompañado de hechos. Imposible hablar bien de algo que está mal, vender una idea que nadie quiere o una realidad que nadie ve. El primer paso es actuar para que el cambio de narrativa sea natural, con fundamento.

La reunión fue cordial y significativa; la última vez que se realizó un ejercicio de este tipo en la residencia oficial, sin filtros o preselección de asistentes, fue con el gobernador Marco Adame Castillo. Después de él las pocas reuniones que hubo fueron solo con algunos.

Debemos cambiar la percepción a partir de una nueva narrativa que responda a una realidad distinta, dijo Margarita González Saravia; recibí un estado que está en el lugar 32 y es urgente sacarlo de ahí, porque eso lastima a todos los morelenses.

El reto de la gobernadora no es menor, ni se logrará con un esfuerzo individual. De manera conjunta debemos cambiar la percepción, pero eso solo se logrará si la realidad que viven los casi dos millones de morelenses es diferente.

La confianza de la gente en la gobernadora es grande, pero la paciencia es poca.

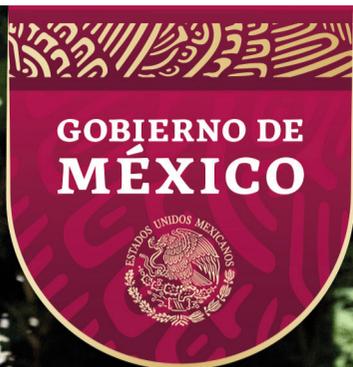
## • post it

El exgobernador Cuauhtémoc Blanco anda tranquilo en San Lázaro; reparte autógrafos y graba mensajes para quien se lo piden. No deja de ser una celebridad. Lo que hizo y dejó hacer en Morelos, empero, es imperdonable. Quizá ni el cariño del expresidente alcance para librarlo del brazo de la justicia.

## • redes sociales

La presión interna y externa hacia Margarita Estrada es notoria; algunos no la quieren ahí. ¿Ya se dio cuenta?

**Comentarios para una columna optimista:**  
eolopacheco@elregional.com.mx  
X: @eolopacheco / Fb: eolopacheco  
Instagram: eolopacheco



Explora  
y comparte

EN PARQUE  
**La Plancha**

Ven a disfrutar en  
el *Parque La Plancha*,  
un espacio recreativo y cultural  
para toda la familia.



**GAFSACOMM**

GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.

Nulos resultados en áreas como seguridad y desarrollo económico

# Un sexenio perdido, el de Cuauhtémoc Blanco Bravo

El diputado del PAN, Gerardo Abarca, pone caso Coca-Cola como claro ejemplo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El de Cuauhtémoc Blanco Bravo es un "sexenio perdido", señalando la falta de resultados en materias cruciales como la seguridad y el desarrollo económico, destacó el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado, el diputado del PAN, Gerardo Abarca Peña, tras considerar que ejemplos de ello es el cierre de instalaciones de Coca-Cola.

El legislador panista enfatizó que el sexenio perdido de Blanco Bravo fue porque no hubo avances importantes ni significativos en lo político, económico ni social y por el contrario, se descompuso el

tema de seguridad y por esta razón, hoy hay varios puntos considerados como "focos rojos", como ocurre con: Cuautla, la zona sur y el área metropolitana de Morelos, donde la delincuencia ha hecho de las suyas en materia de seguridad, por lo que consideró urgente una estrategia de la Secretaría de Seguridad que contrarreste los delitos en Morelos.

La necesidad urgente de reunirse con el nuevo titular de Desarrollo Económico, Víctor Sánchez, para establecer un diálogo que permita la creación de estrategias efectivas que atraigan inversión al estado. "Voy a hacer una oposición responsable, que no solo señale, sino que también proponga", afirmó. El diputado también se comprometió a colaborar estrechamente con la Comisión de Seguridad Pública, buscando estrategias que fortalezcan la seguridad en la región, considerando que ambos

temas son interdependientes, al señalar que "es esencial que el gobierno facilite las condiciones para que los empresarios inviertan en Morelos", subrayó.

Abarca Peña expresó su interés en construir una agenda inclusiva con la participación de empresarios, la sociedad civil y diversos sectores que deseen contribuir al desarrollo del estado. Se planteó la importancia de mejorar la infraestructura carretera y reactivar el aeropuerto Mario Matamoros como pasos fundamentales para atraer inversión.

El diputado destacó que muchos sectores han sido afectados por la inseguridad durante años y que, con el inicio del gobierno de la actual gobernadora, hay una oportunidad de avanzar hacia un futuro más prometedor. "Queremos construir de la mano una oposición responsable que apoye el desarrollo sostenible y responsable del estado", concluyó.

En su visión a futuro, Abarca Peña mencionó que es vital no solo atraer inversiones, sino también asegurar que estas se realicen de manera sostenible, de ahí que las empresas deben construir y desarrollarse teniendo en cuenta el

respeto al medio ambiente y a las comunidades locales, enfatizó. El diputado destacó la importancia de contar con un desarrollo inmobiliario responsable que beneficie tanto a la economía local como al bienestar de los ciudadanos.

Gerardo Abarca Peña también propuso la realización de reuniones periódicas con el sector

empresarial para discutir las necesidades y desafíos que enfrentan. "Quiero escuchar sus inquietudes y trabajar juntos en soluciones que realmente impacten positivamente a Morelos", dijo. Con esta iniciativa, busca fomentar un clima de confianza y cooperación entre el gobierno y la iniciativa privada.



CON OBJETIVIDAD, LA Secretaría de Educación Morelos realizará una revisión a fondo de los organismos del sector educativo, informó la secretaria Karla Aline Herrera Alonso.

## No habrá reemplacamiento en el 2025, confirma la autoridad

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado a través de la Coordinación de Movilidad descartó aplicar el reemplacamiento para el próximo año. En entrevista, el coordinador estatal de Movilidad y Transporte, Josué Fernández Fernández, descartó la aplicación del programa de reemplacamiento para Morelos en el 2025.

Mencionó que la prioridad es atender el rezago de placas vehiculares que dejó la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Sostuvo que no está contemplado el canje de placas ni cobro de tenencia o de algún otro nuevo derecho en control vehicular para la entidad el próximo año.

"No se ha contemplado ningún aumento, impuesto, sólo estaremos cobrando el refrendo que es lo que se da en Morelos. No podemos hablar de un reemplacamiento si no solucionamos la solvencia de las placas", declaró. Además, comentó que ante las denuncias ciudadanas de presuntos actos de corrupción en la extinta Secretaría de Movilidad y Transporte se hará un auditoría

"Estaremos llevando a cabo la auditoría que marca la Ley, pero sí quiero decir que no seremos omisos a lo que encontremos", dijo el funcionario estatal. Además, anotó que cambiarán la visión social de la Secretaría de Movilidad y Transporte que hoy ya es coordinación.



EL GOBIERNO DEL estado a través de la Coordinación de Movilidad descartó aplicar el reemplacamiento para el próximo año.

## Ediles pretenden cambiar ley para evitar penas por laudos

GUADALUPE FLORES

Alcaldes electos presentarán una iniciativa al Congreso del estado para modificar la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, a fin de que no sean destituidos por incumplir sentencias de laudo laboral, anunció el director del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), Francisco León y Vélez.

En entrevista, adelantó que el próximo mes de noviembre, los ediles pretenden presentar a los diputados la iniciativa para modificar la Ley y que los ediles no sean motivo de destitución.

Explicó que, para evitar ser destituidos o inhabilitados por laudos que heredarán de administraciones pasadas, lo ediles electos buscan protegerse.

Dijo que existen laudos que tendrán que enfrentar los alcaldes electos, pero "ellos agarraron la papa caliente" de laudos que vienen de tres o más trienios, y los ediles se están defendiendo para evitar ser destituidos".

"Lo que buscan los ediles es proponer al Congreso del estado una iniciativa que modifique la Ley de

Servicio Civil para que no sea una medida la destitución por un laudo; porque hay ediles que hacen su trabajo bien y son destituidos, no queremos impunidad, lo que buscamos es protección", indicó

León y Vélez.

Resaltó que muchos de los adeudos por laudos rebasan incluso los presupuestos de los municipios, lo que hace que sea imposible cumplir con las sentencias.



ALCALDES ELECTOS PRESENTARÁN una iniciativa al Congreso del estado para modificar la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, a fin de que no sean destituidos por incumplir sentencias de laudo laboral, anunció el director del Idefomm, Francisco León y Vélez.

# Hablen bien del estado: Secretaría de Turismo

GUADALUPE FLORES

El secretario de Turismo, Daniel Altafi Valladares, pidió hablar bien de Morelos, a fin de incrementar la llegada de turistas.

En entrevista, señaló que es necesario cambiar la perspectiva que se tiene de Morelos y aseguró que no se promovió el estado y su oferta turística.

“Tenemos que cambiar la percepción, la narrativa en positivo y eso nos toca a cada uno de nosotros como morelenses, necesitamos hablar bien de nuestro estado”, dijo el funcionario estatal.

Más de 3 mil personas conocieron la riqueza, consumieron productos, y participaron en actividades que

promueven los destinos de Guanajuato.

Reconoció que cada uno de los municipios que conforman la entidad tienen mucho que ofrecer a los turistas.

“Morelos tiene muchas cosas favorables, su clima, su ubicación su proximidad con la Ciudad de México y de-

bemos aprovecharlo, es uno de los lugares más bonitos que conozco”, expuso el secretario de Turismo.

Además, informó que junto con la Secretaría de Seguridad Protección Ciudadana se trabaja en una estrategia de seguridad turística.

“Las autoridades de este

gobierno, junto con el secretario de Seguridad (Miguel Angle Urrutia Lozano) planteado una estrategia de seguridad turística y esa va a ser fundamental para retornemos otra vez visitantes nacionales, y a largo plazo algunos segmentos internacionales”, finalizó el funcionario estatal.



EL SECRETARIO DE Turismo, Daniel Altafi Valladares, pidió hablar bien de Morelos, a fin de incrementar la llegada de turistas.

## Rescataron a 51 migrantes

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del estado de Morelos, adscritos a la Quinta Región Policial, en coordinación con elementos de seguridad municipal de Tepexco, del estado de Puebla, quienes recibieron el apoyo del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional, rescataron a 51 personas migrantes de diferentes nacionalidades, las cuales eran transportadas a bordo de una camioneta que fue asegurada en el paraje “La Laja”, de la comunidad Tenango, ubicada en el municipio de Jantetelco. El operativo interinstitucional fue coordinado entre ambas entidades a partir de las 06:14 horas del domingo, cuando los elementos morelenses recibieron un reporte de apoyo para asegurar una camioneta de redilas con reporte de robo en el estado de Oaxaca, la cual transitaba a la altura de la Autopista Siglo XXI, misma que fue puesta a disposición de las autoridades de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos para que se inicie la carpeta de investigación correspondiente. Se informó que los 51 migrantes fueron puestos a disposición de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM). Con estas acciones, la SSPC dijo que refrendaba el compromiso del gobierno del estado, presidido por la Gobernadora Margarita González Saravia, para continuar trabajando de manera coordinada con todas las entidades y municipios vecinos del estado de Morelos y obtener resultados que nos devuelvan la tranquilidad y paz social a nuestra entidad.

GOBIERNO DE  
MÉXICO

Ven a crear

nuevos recuerdos

Descubre los  
Parques

GAFSACOMM

La Plancha - Mérida | Del Jaguar - Tulum  
Próximamente: Nuevo Uxmal

GAFSACOMM  
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS  
AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.

A raíz del saldo sangriento durante el sábado

# Cancelaron la visita a familiares de reos

EDMUNDO SALGADO

Familiares de los internos del penal de Atlacholoaya se manifestaron este domingo en contra de la decisión de cancelar las visitas a los internos, así como para denunciar los abusos que se cometen al interior y solicitar información sobre el motín que se registró el sábado.

Los inconformes, arribaron a las instalaciones del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Atlacholoaya alrededor de las 09:00 horas para visitar a sus familiares como cada fin de semana, sin embargo, encontraron que la cárcel se encontraba cerrada y se habían suspendido las visitas.

Ante tal situación, decidieron manifestarse en la entrada del penal para exigir que se les permitiera el ingreso para ver en qué condiciones se encuentran sus familiares, después del motín registrado el sábado en donde tres personas resultaron lesionadas.

Además, denunciaron que al interior del Cereso se registran varias irregularidades ya que los internos son extorsionados por las autoridades para acceder a algunos beneficios a cambio de dinero, por lo que exigieron que se terminen este tipo de prácticas. “Queremos saber de nuestros familiares, queremos una respuesta, queremos pasar a ver cómo se encuentran, hay abusos y no

sabemos nada de ellos”, gritaban las inconformes quienes se negaron a dar una entrevista por temor a represalias.

Los familiares de las personas privadas de libertad, estuvieron durante varias horas al exterior del penal, por lo que alrededor las 14:00 horas, se trasladaron a la caseta del aeropuerto en la autopista Cuernavaca-Acapulco en donde bloquearon el paso a los automovilistas, lo que provocó un caos vehicular en la zona.

Cabe recordar, que el sábado se registró un motín al interior del penal, ya que los presos exigieron que se terminaran los abusos cometidos por funcionarios de la pasada administración del Gobierno del Estado.



**FAMILIARES DE LOS** internos del penal de Atlacholoaya se manifestaron este domingo en contra de la decisión de cancelar las visitas a los internos, así como para denunciar los abusos que se cometen al interior y solicitar información sobre el motín del sábado.

## En paz, las elecciones en Xoxocotla y Hueyapan

EDMUNDO SALGADO

Sin contratiempos ni conflictos, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los nuevos presidentes municipales de Xoxocotla y Hueyapan, de los cuales hasta el

cierre de esta edición no se habían dado a conocer los resultados.

De acuerdo con la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, dicho órgano que solo fue coadyuvante

en ambos procesos de elección, tuvo un reporte hasta la tarde de este domingo que se había registrado saldo blanco y una amplia participación.

La funcionaria electoral precisó, que en el caso de Xoxocotla se instalaron 31 casillas que estaría abiertas hasta las 18:00 horas, para que posteriormente el concejo municipal iniciara con el conteo de los votos.

“Hasta ahorita va todo muy bien, está fluyendo, hay muy buena respuesta por parte de la población, se instalaron todas las casillas en Xoxocotla, las 31 casillas que se tenían planeadas”, explicó.

Gally Jordá agregó, que en el caso del municipio indígena de Hueyapan se instalaron un total de ocho casillas, en donde también había una importante participación ciudadana sin que se registrara alguna incidencia hasta el cierre de esta edición.

“En Hueyapan la asamblea dio inicio a las nueve de la mañana y en este momento se reporta una afluencia importante de votantes en las casillas instaladas, están instaladas todas en la plaza cívica”, concluyó la funcionaria electoral. Cabe mencionar, que hasta la hora de este reporte, no había concluido el proceso de cierre de casillas ni tampoco el conteo de votos.

Es importante precisar, que en ambos municipios se reportó la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de la Defensa Nacional para evitar que se registrara una situación de riesgo durante la jornada electoral.



**SIN CONTRATIEMPOS NI** conflictos, se llevaron a cabo las elecciones para elegir a los nuevos presidentes municipales de Xoxocotla y Hueyapan, de los cuales hasta el cierre de esta edición no se habían dado a conocer los resultados.

## Repudian abogados daño causado por paro judicial

EDMUNDO SALGADO

Luego de que trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación decidieran ampliar su paro de labores hasta el próximo 11 de octubre, abogados lamentaron el daño que están provocando a la impartición de justicia por lo que exigieron que dicho paro termine a la brevedad posible.

Así lo declaró el integrante de la Barra de Abogados de Morelos, Miguel Ángel Rosete Flores, quien lamentó que el personal del Poder Judicial de la Federación esté afectando a los ciudadanos en el acceso a la justicia con esta movilización que ya se prolongó y que nació a raíz de un tema totalmente político.

“Es lamentable el paro de labores de los trabajadores en el Poder Judicial de la Federación y lamentable que la justicia continúe siendo secuestrada por la política, hoy los afectados somos toda la sociedad en el estado de Morelos, toda la

sociedad en la República Mexicana, porque además del rezago en impartición de justicia, se acrecenta el tema de la impartición de justicia con este paro de labores”, explicó.

Ante tal situación, aseguró que es urgente que el paro de labores termine con la finalidad de evitar más afectaciones a los ciudadanos, ya que la justicia federal está totalmente paralizada desde que inició esta movilización el pasado 19 de agosto.

“No se puede exigir el derecho de audiencia, violentando el derecho de acceso a la justicia, es momento en que los tres poderes de la Federación, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, establezcan una mesa de trabajo, que dialoguen y no haya una afectación más a la sociedad de México, es el momento de decir ya basta, exigimos solución al acceso de justicia e exigimos esa apertura en los juzgados, apertura de la justicia al pueblo de México”, concluyó Rosete Flores.



**LUEGO DE QUE** trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación decidieran ampliar su paro de labores, abogados lamentaron el daño que están provocando a la impartición de justicia por lo que exigieron que termine a la brevedad.



# Conéctate con *la naturaleza*

Descubre los  
*espacios naturales*  
de los nuevos

Parques  
**GAFSACOMM**

Del Jaguar - Tulum

*Ven, disfruta, conéctate*

# Empresarios esperan más detalles sobre la "Ley Silla"

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos reconocieron que desconocen los alcances que tendrá la denominada Ley Silla, la cual busca que los trabajadores cuenten con un espacio para no estar parados durante toda su jornada laboral.

Así lo declaró el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Morelos, Antonio Sánchez Purón, quien explicó que el sector no conoce en qué consiste esta ley que está a punto de ser aprobada por el Senado y que afectará a las diferentes empresas, ya que cada una los trabajadores tienen diferentes formas de llevar a cabo sus actividades.

“No conocemos nada de la Ley Silla (...) habla de que los trabajadores tendrán dentro de su jornada de trabajo el derecho a tener un asiento digno en donde bajo ciertas características puedan sentarse y descansar, pero no tenemos en sí lo que es en la materia de esta ley, lo que sí sabemos es que hay una incertidumbre en cuanto a cómo se va a implementar en los

distintos negocios, en las distintas empresas, porque hay muchas dudas, como en los trabajadores de la construcción, cómo va a estar ahí el asunto en los restaurantes, pues bueno por lo regular se tiene habilitados algunos espacios para comer, pero así en distintos rubros de negocios y empresas pues no se conoce y pues únicamente esta ley ya va a la Cámara de Senadores para prácticamente regresar para que se publique, pero hay muchas dudas en cuanto a cuál es el contenido”, explicó.

El líder empresarial añadió, que lo que sí conocen de la ley es que en caso de no cumplirla se pueden aplicar sanciones que pueden llegar hasta los 250 mil pesos, lo que consideró como excesiva ya que puede provocar el cierre de alguna pequeña o mediana empresa.

“Lo que sí conocemos es que las multas van de arriba de 250 mil pesos, es un equivalente a las UMAS y todo lo que te mencioné, no hay una situación muy clara para el sector empresarial y lo que sí, siempre es la cuestión vienen multas y sanciones muy

elevadas para los empresarios, y vamos, un micro o pequeño em-

presario el hecho de esa multa y por los montos, pueden generar

el cierre definitivo”, concluyó Sánchez Purón.



**EMPRESARIOS DE MORELOS** reconocieron que desconocen los alcances que tendrá la denominada Ley Silla, la cual busca que los trabajadores cuenten con un espacio para no estar parados durante toda su jornada laboral.

## Se prepara Tehuixtla para festejo en honor a la Virgen del Rosario

KEVIN SALGADO

Con más de 700 caballos, la localidad de Tehuixtla inicia el mes de octubre con su cabalgata, para celebrar una de las festividades más importantes de la comunidad; la Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario que ha persistido desde 1804.

El pueblo de Tehuixtla ubicado en el municipio de Jojutla del estado de Morelos, festeja como cada año su feria tradicional en honor a la Santísima Virgen del Rosario, donde cada una de las colonias que conforman la comunidad, se unen en peregrinación para recorrer las principales calles del poblado con sus imágenes de la virgen en procesión, partiendo de la gasolinera cerca del Puente de la Fundación, hasta llegar a la Parroquia San Pedro Apóstol, para finalizar con una misa celebrada por el sacerdote de la Iglesia.

La celebración inicia con la entrada de flores que se realiza el primer sábado del mes de octubre, un acto litúrgico que atrae a cientos de feligreses de Tehuixtla donde habitan 5 mil pobladores, y con la escultura estofada del Siglo XVII que representa a la Virgen del Rosario con el Niño Dios entre sus brazos, llena de adornos de flores naturales azul y rosa, el color característico que la representa.

La Feria de Octubre en Tehuixtla,

es una tradición de 940 años en Honor a la Virgen del Rosario, una historia que se remota a una epidemia que casi termina con la población en el año 1804, donde los pobladores con fe le pidieron a la Virgen que finalizara con la enfermedad que amenazaba la vida de las familias.

Al cumplir con su milagro, los lugareños empezaron a festejar cada octubre la procesión de la entrada de flores, como agradecimiento de escucharlos y cumplirles el milagro, por interceder y salvar miles de familias.

Los sobrevivientes del pueblo acordaron de realizar la feria en honor a la Virgen, la Colonia Piedras Blancas fue la encargada de elaborar el Arco de Flores desde el año 1967, y desde entonces una familia de dicha colonia realiza cada año la portada de la entrada principal de la Iglesia San Pedro Apóstol.

El arranque de la cartelera cultural inició con el corte de listón a cargo del presente municipal de Jojutla, Alan Martínez García, donde se procedió a la entrada de flores y más tarde la quema del castillo de juegos pirotécnicos y toritos quemados.

Las actividades de esta feria iniciaron del 6 al 13 de octubre, que contempla aparte de la procesión y cabalgata con más de 700 caballos, también bailes, jaripeos, y la fiesta tradicional conocida como la mojiganga.

## La Canaco celebra anuncio de la rehabilitación carretera

KEVIN SALGADO

Celebra la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), uno de los proyectos más trascendentales para dicho sector, sobre la rehabilitación de la red carretera del estado, que garantizará mayor turismo en Morelos, así lo dio a conocer el presidente de la Canaco, David López.

El sector del comercio agradece a la mandataria estatal, Margarita González Saravia, por invertir en obra pública; uno de los tres proyectos más importantes que se implementará en el próximo gobierno, con el objetivo de generar las condiciones para atraer más turismo en la entidad.

El presidente de la Canaco, David López, aseguró que, si se logra reparar la carretera los visitantes regresarán a Morelos y se concretará el turismo de diferentes partes de la República, ya que, actualmente existe una mala logística para transitar por el estado y generar las condiciones con una obra vial bien planificada.

“Si eso ocurre nos vuelve a conectar, porque hoy es imposible transitar por el estado, es muy complicado la logística, es muy complicado el turismo por las condiciones”, agregó.

El mal estado en la que se encuentran las calles y carreteras imposibilita que los turistas viajen de manera segura y quieran visitar nuevamente el estado,

dado que, las intensas precipitaciones pluviales han empeorado las vialidades públicas y están peor que nunca, complicando la circulación de los transeúntes por el deterioro de la pavimentación de las calles.

Si la gobernadora estatal da cumplimiento a sus compromisos con Morelos, la rehabilitación de la red carretera será un tema trascendental para el sector del comercio, ya que, las inversiones que han realizados en sexenios pasados, son reparaciones que no alcanzan y no son suficientes para lograr el avance que se requiere.

La promesa de la gobernadora de Morelos, con apoyo de la federación para la rehabilitación de la red carretera debido al mal estado que presentan en general, podrá

crear las condiciones para que el sector del comercio no se vea tan afectado, ya que, uno de los tres proyectos importantes que anuncian Margarita González Saravia, también se encuentran dentro de las acciones que contempló la presente de México, Claudia Sheinbaum dentro de su administración.

Por lo que, el sector comercio agradece y confía en que la primera presente de México y la primera gobernadora de Morelos, cumplan con los temas prioritarios durante su administración y que deberán ejecutarse dentro de la entidad morelense, el primer proyecto llamado: el circuito Tierra y Libertad, el cual consiste en arreglar todas las carreteras de Morelos.



**CELEBRA LA CANACO**, uno de los proyectos más trascendentales para dicho sector, sobre la rehabilitación de la red carretera del estado, que garantizará mayor turismo en Morelos, así lo dio a conocer el presidente de la Canaco, David López.

# Advierten sobre alza en accidentes en el sur a consecuencia de lluvia

KEVIN SALGADO

Debido a las condiciones climáticas lluviosas, incrementan los accidentes en el sur de Morelos, a causa del pavimento mojado, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC). Este fin de semana pasado, en la región sur del estado de Morelos, se registraron

dos accidentes aparatosos en los municipios de Puente de Ixtla y Amacuzac, como consecuencia de las condiciones climatológicas.

Los estragos que ha dejado a su paso el huracán "John", también afecta a la viabilidad, ya que, en menos de cinco horas ocurrieron días accidentes importantes, el primero se registró en la autopista

Cuernavaca - Iguala, a la altura del poblado de San Gabriel "Las Palmas", dejando como saldo dos mujeres sin vida y varios lesionados.

En incidentes estuvieron involucrados dos vehículos particulares, una de ellas una camioneta familiar y el otro fue un auto compacto, ambos chocaron de frente, y el impacto provocó que los tripulantes salieran volando.

Las víctimas que resultaron heridas, fueron atendidas por paramédicos y trasladadas a hospitales del municipio de Jojutla, hasta el momento se desconoce si los tripulantes fallecieron además de las mujeres que lamentablemente fallecieron en el lugar al momento del accidente.

Elementos de la Policía Vial, auxiliaron el tránsito por el tráfico que se generó en la zona, ya que, por lo aparatoso que resultó el accidente, se tuvo que cerrar la autopista a la altura del Distribuidor Vial Cuernavaca - Iguala.

Además de este trágico accidente, en la comunidad de Huajintlán, ubicado en el municipio de Amacuzac, un tráiler de carga que transportaba arena, se volteó por la carretera federal Cuernavaca -Taxco, los hechos ocurrieron cuando circulaba en una curva peligrosa, quedando acostado sobre la carpeta asfáltica, sin embargo, no se reportaron lesionados.

De acuerdo con autoridades de Protección Civil Estatal Morelos, los accidentes incrementan en esta temporada de lluvias, por lo que, piden respetar los límites de velocidad, ya que, por el pavimento mojado los riesgos aumentan.



**DEBIDO A LAS** condiciones climáticas lluviosas, incrementan los accidentes en el sur de Morelos, a causa del pavimento mojado, de acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

## Solicita el clero que se ore en favor de La paz

GUADALUPE FLORES

En medio de la inseguridad y violencia que se registra en México, el Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro llamó a orar por la paz.

Durante su Ángelus dominical, el también secretario general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) pidió a los feligreses orar por la paz del mundo.

"Pido a todos que vivan una jornada de oración y ayuno por la paz en el mundo", dijo. Agregó "orar por la paz en el mundo, por la paz en nuestras familias. Vean lo que sucede en Medio Oriente, en Sinaloa, en Michoacán y otros lugares donde nos salpica la sangre".

La Conferencia del Episcopado Mexicano se

unió al urgente llamado del Papa Francisco, quien ha convocado una jornada de oración y ayuno por la paz el 07 de octubre, motivado especialmente por las crecientes tensiones en Oriente Medio.

Desde el Episcopado, han solicitado sumarse a esta iniciativa, ofreciendo ayuno y oración por el éxito del Diálogo y la Agenda Nacional por la paz que promueve la reconciliación y la justicia.

Además, por el nuevo gobierno, para que sus acciones estén orientadas al bien común y la construcción de una sociedad pacífica.

También por las víctimas de la violencia, en especial por los migrantes asesinados recientemente en Chiapas.

Finalmente, el jerarca católico animó a las parejas cristianas a perseverar en el amor, el matrimonio.



**EN MEDIO DE** la inseguridad y violencia que se registra en México, el Obispo de la Diócesis de Cuernavaca, Ramón Castro Castro llamó a orar por la paz.

## Realizarán una supervisión de los organismos educativos

KEVIN SALGADO

Con objetividad, la Secretaría de Educación Morelos realizará una revisión a fondo de los organismos del sector educativo, informó la secretaria Karla Aline Herrera Alonso.

Luego de asumir el cargo como la secretaria de Educación Morelos y designar al maestro Leandro Vique Salazar como el nuevo director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), indicó que analizará las condiciones en las que se encuentra todas las áreas de dicho sector.

Aseveró que en caso de detectar o identificar alguna irregularidad, no habrá impunidad para atender cualquier situación o condición que se presente y ponga en vulnerabilidad por acto de corrupción.

En entrevista, señaló que este asunto no se trata de hacer alguna persecución a los funcionarios entrantes del sector educativo en

esta nueva administración, pero en caso de ser necesario se procederá a lo que marca la ley.

"Aquí no se trata de hacer ninguna persecución, sino simplemente con toda la objetividad si hay algo que se tenga que observar se procederá, si no lo hay no se procederá", expresó.

Insistió que por orden e instrucción de la gobernadora del Estado, Margarita González Saravia se atenderá cualquier situación que altere y ponga en riesgo los intereses del sistema educativo a favor de los estudiantes de Morelos, para evitar irregularidades dentro del sector.

Dijo que hará reuniones con los nuevos funcionarios tras sus nombramientos para trabajar juntos y ligar un avance en la educación de la entidad morelense, y así evitar señalamientos por corrupción de funcionarios salientes y entrantes.

### CARTELERA:

**CULTURAL DEL 6 AL 13 DE OCTUBRE**

**PLAZA CÍVICA DE TEHUIXTLA MORELOS**

<b>DOMINGO 6 DE OCTUBRE</b>
12:00H BANDA MUSICA DE MARCHA ESMS (CALLES PRINCIPALES DE LA COMUNIDAD)
18:00H MÚSICA "Rondalla Tehuixtla"
19:00H MÚSICA "Descarga Suriana"
<b>LUNES 7 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H DANZA "Baila conmigo"
19:00H MÚSICA "Fernanda Toledo"
<b>MARTES 8 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Juan Carlos Estrada"
19:00H DANZA "Bleeding Dancer"
<b>MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
19:00H MÚSICA "TRADICIONAL MEXICANA"
<b>JUEVES 10 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Rondalla"
19:00H LITERATURA "Historia de Tehuixtla" por Odilon Chauteco
<b>VIERNES 11 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H DEMOSTRACIÓN "LIMA LAMA"
19:00H DANZA "TLAPETL ASENTLI"
<b>SÁBADO 12 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA "Indira Campos"
19:00H DANZA "Grupo folclórico MIQUIXTLI"
<b>DOMINGO 13 DE OCTUBRE</b>
17:00H TALLERES LIBRES "CARTONERIA, MANUALIDADES"
18:00H MÚSICA Orquesta Filarmónica "Cerro de las flores AC"

# La Mesa para la Paz coadyuvó en elecciones con la seguridad

DE LA REDACCIÓN

Mediante una presencia policiaca perimetral y discreta, así como el monitoreo de al menos ocho cámaras de videovigilancia en la zona, que no vulneren la autonomía de los procesos electorales en los municipios indígenas de Xoxocotla y Hueyapan, los integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad en coordinación con autoridades electorales autónomas

municipales y del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), mantuvieron un seguimiento puntual a la jornada electoral de ambos municipios indígenas.

De acuerdo con autoridades de los consejos electorales autónomos de ambos municipios y del Impepac, la jornada electoral se llevaron a cabo en calma y sin contratiempos, desde el inicio y hasta el conteo de los votos para conocer los resultados finales.

En el municipio de Hueyapan existe una lista

nominal de 5 mil 800 habitantes y fueron instaladas cuatro casillas; mientras en el municipio de Xoxocotla la lista nominal asciende a 22 mil habitantes y se instalaron ocho casillas en diversos puntos.

Desde las instalaciones del Centro de Coordinación, Comando, Control, Co-

municaciones y Cómputo (C5), de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), los representantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz y la Seguridad mantuvieron un monitoreo constante de las diversas cámaras de vigilancia hasta la conclusión de la jornada electoral.



**MEDIANTE UNA PRESENCIA** policiaca perimetral y discreta, así como el monitoreo de al menos ocho cámaras de videovigilancia en la zona de Xoxocotla y Hueyapan, la Mesa de para la Construcción de la Paz y la Seguridad mantuvieron un seguimiento a la jornada electoral de ambos municipios indígenas.

## Reflexionaron sobre el polémico aborto seguro

DE LA REDACCIÓN

Reflexiones en torno al 28S: Autonomía y Justicia, fue el tema del panel de discusión realizado en la explanada del edificio de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el que académicas y activistas se pronunciaron en el marco del Día Internacional del Aborto Seguro.

“Es necesario que se siga promoviendo la reflexión para conquistar derechos sociales y penales en Morelos, para que las personas con capacidad de gestar tengan derecho a decidir sobre su cuerpo y también a contar con las condiciones seguras para hacerlo”, dijo, Eréndira Serrano Oswald, investigadora del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta actividad fue organizada por la Licenciatura en Ciencias Políticas de la FDyCS y por el Movimiento Estudiantil Universitario (MEU), en donde Eréndira Serrano destacó que a pesar de la disminución de la mortalidad materna, los decesos por aborto en México no han disminuido, incluso hay estados como Baja California, Quintana Roo, Coahuila y Sinaloa, donde las cifras se han duplicado o hasta triplicado.

“Cada año hay 25 millones de abortos peligrosos en el mundo y 97 por ciento de éstos son en países en vías de desarrollo. En el caso de México, según la Secretaría de Salud, el aborto se coloca como la segunda y la tercera causa de muerte materna. Nuestro país ha tenido un camino significativo desde el 2007 que se aprobó la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México antes de las 12 semanas de gestación, sin embargo, falta mucho por hacer”, dijo la investigadora.

Por su parte, Tania Osiris de Campaña Aborto Legal Morelos, y egresada de la UAEM, brindó un panorama general de los avances y trabajos que realiza esta asociación, particularmente, las acciones públicas realizadas para visibilizar la importancia del acceso al aborto. Agregó que lo que se busca es que el aborto deje de ser un delito, “pues las personas con capacidad para gestar tienen autonomía para decidir sobre su vida y lo que pueden hacer o no con su cuerpo y su placer”, dijo. Las ponentes coincidieron que aún hace falta trabajo por hacer para avanzar en este tema, tanto en el ámbito político como en el social, pues señalaron la necesidad de reivindicar el aborto como un derecho en todos los espacios, tanto administrativos como educativos, políticos y sociales.



**REFLEXIONES EN TORNO** al 28S: Autonomía y Justicia, fue el tema del panel realizado en la explanada del edificio de Ciencias Políticas de la UAEM, en el que académicas y activistas se pronunciaron en el marco del Día Internacional del Aborto Seguro.

**Feria en honor a la virgen del Rosario**

# TEHUIXTLA

Morelos 2024

**DOMINGO 6 DE OCTUBRE**

**LUNES 7 DE OCTUBRE**  
SELECCIÓN DE VILLA DE AYALA  
JINETES ESPUELAS BRAGADAS  
LOCUTOR FIDENCIO MUNDO  
NIÑOS GRATIS!!!

**MARTES 8 DE OCTUBRE**  
RANCHO PAR DE ASES  
DEL ARQUITECTO ALBARRÁN  
CABALLOS BAILADORES  
VAQUILLAS  
AMENIZA BANDA SAN MIGUEL

**MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE**  
JARIPEO BAILE, TORNEO DE PRESIDENTES  
CORONACIÓN DE LA MOJIGANGA  
GRUPO TROPIBOYS DE ACAPULCO  
LOS CHAVALOS, LOS NÚMERO UNO DE MORELOS  
CAUDILLO DEL SUR  
LOCUTOR JAIME LUNA

**JUEVES 10 DE OCTUBRE**  
AGARRÓN CHINGON  
GUERRERO VS MORELOS 12 VS 12  
RANCHO EL HORNO DE QUETZALEPA  
Y RANCHO VIDA ALEGRE DE  
CHAUCINGO VS RANCHO LAS PENITAS  
DEL RANCHO EL PRESIDENTE  
EN LAS MONTAS AVES DE HIERRO VS LAS ESPUELAS  
BRAGADAS DEL PEDRIN BATATA  
LOCUTOR FIDENCIO MUNDO  
NIÑOS GRATIS  
AMENIZA BANDA SAN MIGUEL

**DOMINGO 13 DE OCTUBRE**

**Plaza enlonada. Todos los eventos espezamos 7:00 pm NO FALTES**

# Invitan a Raíces de Libertad; Barro y Naturaleza, expo de Tlayacapan

**DE LA REDACCIÓN**

La Secretaría de Cultura, del Gobierno encabezado por Margarita González Saravia, invita a la población a visitar la exposición “Raíces de Libertad” Barro y Naturaleza de Tlayacapan, que ha sido colocada al interior del Palacio de Gobierno, el cual ha vuelto a abrir sus puertas al pueblo de Morelos.

La exhibición cuenta con diversas piezas como vasijas, cazuelas, platos, macetas, sahumeros, comales, ollas, juegos de café y candeleros, elaboradas por las manos mágicas de mujeres y hombres artesanos, que a través de diferentes técnicas de la alfarería, dan color y vida al barro de su comunidad.

Esta muestra, abierta a todo el público desde el pasado uno de octubre, cuenta con piezas elaboradas por las y los maestros artesanos: Isidoro Martínez Tellez, Juan Carlos Altamirano Nopalitla, Anselmo Medina Valdez, Carlos Erick Nopalitla Barreto,

Margarito Dorantes Sánchez. Además del barro, en la exhibición que se encuentra justo donde están las fuentes sur y norte de la sede del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, también se pueden apreciar algunas máscaras de chinelo, elaboradas por Carmen Anabel Valdez Cárdenas.

En Tlayacapan, el barro es fuente de vida, debido a que en los inicios de esta localidad, la necesidad impulsó a los hombres y mujeres a dominar el arte de trabajarlo, extraído de los terrenos de la comunidad; con el paso del tiempo, aprendieron a fabricar utensilios de cocina con la arcilla, dedicándose a la agricultura de temporal y a la alfarería.

Desde el año 2011, Tlayacapan cuenta con la denominación de “Pueblo Mágico”, lo que ha propiciado ser parte de la escena turística nacional y estatal, recibiendo desde distintos lugares a turistas, quienes además de adquirir artesanías únicas, se sumergen en la experiencia del proceso artesanal.



LA SECRETARÍA DE Cultura, del Gobierno de Margarita González Saravia, invita a la población a visitar la exposición “Raíces de Libertad” Barro y Naturaleza de Tlayacapan, colocada al interior del Palacio de Gobierno, el cual ha vuelto a abrir sus puertas al pueblo.



**Flautas prehispánicas**  
Flautas de barro bruñido, comúnmente utilizadas en la cultura prehispánica.



**FILIAL CLUB TOLUCA F.C**  
**CUERNAVACA**




**CATEGORIAS**  
**3 AÑOS A 15 AÑOS**

**UNIDAD DEPORTIVA SATELITE**

**MARTES Y JUEVES**  
**6:00 A 7:45 PM**

**CONTACTOS**  
**7773287511**

**elregional**  
el privilegio de la palabra escrita  
PRENSA • RADIO • TELEVISIÓN • INTERNET

**LLEGA CON ESTA IMAGEN Y APROVECHA SUS PROMOCIONES**

# Ratificó González Saravia su compromiso con la comunidad migrante en California

## DE LA REDACCIÓN

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, sostuvo una reunión de trabajo con Erika Robles y con Vicente Sarmiento, fundadora de la United Cross Border Foundation y supervisor del condado de Orange, a quienes les pidió ser los portavoces de su compromiso de trabajo en favor de la comunidad migrante morelense radicada en California, Estados Unidos.

En el encuentro, sostenido en la oficina de la Gobernadora en Palacio de Gobierno, la primera mandataria dijo que la administración de "La tierra que nos une" cumplirá el compromiso hecho semanas atrás, durante su visita al país vecino, respecto al impulso de proyectos en favor de la comunidad zapatisa, así como a la promoción de los programas de hermanamiento entre ciudades.

La representante de la Fundación United Cross, así como el supervisor entregaron a la titular del Ejecutivo Estatal sendas distinciones, incluida una de la alcaldesa de Anaheim, California, Ashleigh Aitken quien destaca el liderazgo de González Saravia como mujer luchadora social, asimismo, le deseó el mayor de los éxitos en su encomienda al frente del gobierno de puertas abiertas.

Estuvieron presentes en la reunión de trabajo Héctor Javier García

Chávez, Juan Salgado Brito y César Francisco Pérez Herrera, jefe de la Oficina de la Gubernatura del Estado, secretario de Gobier-

no y representante del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos en la Ciudad de México, respectivamente.



**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA**, sostuvo una reunión de trabajo con Erika Robles y con Vicente Sarmiento, fundadora de la United Cross Border Foundation, a quienes les pidió ser los portavoces de su compromiso en favor de la comunidad migrante morelense.

## EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente 88/2024-2ª relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITA BAUTISTA HERNANDEZ, quien tuvo como último domicilio en CALLE VIRGINIA FABREGAS NUMERO CUATRO, POBLADO DE ATOTONILCO, MUNICIPIO DE TEPALCINGO, MORELOS, quien falleció CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, promovido por MAURA y ADELA de apellidos BAUTISTA HERNANDEZ, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MIERCOLES TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal

Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos o días feriados considerados día inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 30 de septiembre del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA  
Vo.Bo.

LIC. JEMIMA ZÚÑIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL

## EDICTO

RANCHO TETELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
En el lugar donde se encuentre.

En cumplimiento a lo ordenado en autos del cuatro y diez ambos de septiembre de dos mil veinticuatro, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 250/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre la PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por NORBERTO ESCOBEDO RUIZ, en contra de RANCHO TETELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y el DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acredita el desconocimiento del domicilio de la persona moral RANCHO TETELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos, a efecto de que promueva contestación a la demanda entablada en su contra, ofrezca las pruebas que a su parte correspondan, designe Abogado Patrono y señale domicilio para oír y recibir, notificaciones en esta ciudad.

Con el APERCIBIMIENTO que en caso de no hacerlo, se declarará su correspondiente rebeldía y las posteriores notificaciones incluyendo las de carácter personal, le surtirán efecto a través del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de septiembre de 2024.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Primera Secretaria de Acuerdos

LIC. MA. DEL ROSARIO FLORES SOLIS

## EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 19 de septiembre del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 97/2024, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el juicio SUCESION TESTAMENTARIO A BIENES DE J. ISABEL SOLORZANO también conocida como J. ISABEL GUADARRAMA SOLORZANO y/o ISABEL GUADARRAMA SOLORZANO, desde el doce de julio del dos mil cuatro a las diecinueve horas con veinticinco minutos, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en Calle Girasoles No. 12, Col. Lomas del Carril, Temixco, Morelos, Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.  
LIC. IRMA ZWILLETH CASTRO TAPIA.  
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.  
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 366/2023-1 la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO GARCIA MORENO, quien falleció el veintiséis de marzo de dos mil dieciséis, y su último domicilio lo tuvo en Boulevard Benito Juárez número 80 A, colonia Las Palmas, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 26 de Septiembre de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de doce de agosto de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 617/2024-1 radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado PRISCILIANO PÉREZ NAVA, quien falleció el veintidós de enero del dos mil veintidós, teniendo como último domicilio el ubicado en calle Miguel Hidalgo, manzana 40, lote 27, colonia Atlacomulco, CP. 62560, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las diez horas del día veinte de noviembre del dos mil veinticuatro.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos, así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 20 DE AGOSTO DE 2024.  
ATENTAMENTE.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.



**EDICTO**

**ALBINA CORTÉS LUGO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**



**EDICTO**

**ALFREDO IRVING MORALES ESCOBAR  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**

**EDICTO**

**SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.**

En cumplimiento a los autos de seis de mayo de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 388/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE FLORES REINA también conocido como JORGE FLORES REYNA, quien falleció el veintitrés de septiembre dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en LOTE DE TERRENO NUMERO 09 DE LA MANZANA 39 UBICADO EN LA COLONIA AT-LACOMULCO, JIUTEPEC, MORELOS. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**DOS** NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 20 de septiembre del año 2024.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 374,797, de fecha 14 de septiembre del año 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **LUIS GARCÍA MONTOYA**, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DIMAS**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la mencionada sucesión y de sus **COHEREDERAS** las señoras **BLANCA ESTELA GARCÍA DIMAS** y **JESSICA FABIÁN GARCÍA**, así como de la Sucesión Testamentaria de la finada **COHEREDERA ESMERALDA GARCÍA DIMAS** quien también acostumbraba a llamarse como **ESMERALDA GARCÍA DE PÉREZ**, representada por su **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **SARAHÍ PÉREZ GARCÍA**, la cual es Causahabiente de la primera de las sucesiones mencionadas; y,

--- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **LUIS GARCÍA MONTOYA**, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DIMAS**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la multitudada Sucesión y de sus **COHEREDERAS** las señoras **BLANCA ESTELA GARCÍA DIMAS** y **JESSICA FABIÁN GARCÍA**, así como de la Sucesión Testamentaria de la finada **COHEREDERA ESMERALDA GARCÍA DIMAS** quien también acostumbraba a llamarse como **ESMERALDA GARCÍA DE PÉREZ**, representada por su **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **SARAHÍ PÉREZ GARCÍA**, esta última Sucesión como Causahabiente de la primera de las sucesiones citadas.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

**DOS** NOTARÍA

**HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 20 de septiembre del año 2024.

**AVISO NOTARIAL**

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 374,798, de fecha 14 de septiembre del año 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **BERTHA DIMAS REYES**, quien también acostumbraba a llamarse como **BERTA DIMAS REYES**, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DIMAS**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la mencionada sucesión y de sus **COHEREDERAS** las señoras **BLANCA ESTELA GARCÍA DIMAS** y **JESSICA FABIÁN GARCÍA**, así como de la Sucesión testamentaria de la finada **COHEREDERA ESMERALDA GARCÍA DIMAS** quien también acostumbraba a llamarse como **ESMERALDA GARCÍA DE PÉREZ**, representada por su **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **SARAHÍ PÉREZ GARCÍA**, la cual es Causahabiente de la primera de las sucesiones mencionadas; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **BERTHA DIMAS REYES**, quien también acostumbraba a llamarse como **BERTA DIMAS REYES**, que se realiza a solicitud de la señora **MARÍA DE LA LUZ GARCÍA DIMAS**, en su carácter de **ALBACEA** y **COHEREDERA** de la multitudada Sucesión y de sus **COHEREDERAS** las señoras **BLANCA ESTELA GARCÍA DIMAS** y **JESSICA FABIÁN GARCÍA**, así como de la Sucesión testamentaria de la finada **COHEREDERA ESMERALDA GARCÍA DIMAS** quien también acostumbraba a llamarse como **ESMERALDA GARCÍA DE PÉREZ**, representada en este acto por su **ALBACEA** y **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA** la señora **SARAHÍ PÉREZ GARCÍA**, esta última Sucesión como Causahabiente de la primera de las sucesiones citadas.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA**  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

**EDICTO**

**SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.**

En cumplimiento a los autos de diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 468/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de **MARÍA GRACIELA OROZCO LEMUS**, quien falleció el dos de junio dos mil veinte, teniendo como último domicilio el ubicado en **CALLÉ JOSÉ TORRES, NUMERO 88, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO**. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las **DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 03 DE OCTUBRE DEL 2024.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HORATO.  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.



**EDICTO**

**CARLOS ANTONIO COTERO CAMACHO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 50/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**



**EDICTO**

**GERARDO ENRIQUE GÜEMES MANZO  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE**

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra; por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa**; apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio; quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.

**LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.**



**EDICTO**

JOSÉ REYNOLD QUIÑONES SALINAS  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 46/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra, por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la audiencia inicial en la que **rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa;** apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que **tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio;** quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.



LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.



**EDICTO**

JOSÉ REYNOLD QUIÑONES SALINAS  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos, se encuentra admitido el procedimiento de responsabilidad administrativa número 45/2024, promovido por el Director de Prevención, Participación Ciudadana y Quejas, en su contra, por lo cual, se ordena su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos; haciéndose de su conocimiento que deberá comparecer personalmente a la **audiencia inicial en la que rendirá su declaración por escrito o verbalmente, debiendo ofrecer las pruebas que estime necesarias para su defensa;** apercibido que de no acudir a rendir su declaración y ofrecer pruebas, se le tendrá por perdido el derecho para hacerlo con posterioridad y solo se admitirán las pruebas que tengan el carácter de supervenientes; audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas de esta autoridad, ubicada en calle Cuauhtemotzín número 4, tercer piso, colonia centro, Cuernavaca, Morelos, código postal 62000. Se le hace saber que **tiene derecho a no declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable, de defenderse personalmente o de ser asistido por un defensor perito en la materia y que de no contar con uno, se le designará uno de oficio;** quedando a su disposición las copias de traslado y los autos originales del expediente para su consulta. Se le requiere para que en su declaración por escrito o en la audiencia inicial señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos; apercibido que la omisión al respecto, tendrá como consecuencia que las subsecuentes notificaciones que deban practicarse de carácter personal, se le harán saber y le surtirán plenos efectos jurídicos mediante cédula que se fije en los estrados de esta Dirección. De igual forma, si así lo desea podrá oponerse a la publicación de sus datos personales.

Cuernavaca, Morelos; a veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro.



LIC. ÁNGEL ENRIQUE RODRÍGUEZ VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CUERNAVACA, MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen MARIA ESTHER OLMOS MORALES, ELIZABETH BARRERO OLMOS, MARIANA BARRERO OLMOS Y BRENDA BARRERO OLMOS, en su carácter herederas del de cujus, denunciando la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO BARRERO DE LA TORRE, quien falleció el día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio ubicado en Privada Aurora 106, Colonia Maravillas, Código Postal 62230, Cuernavaca, Morelos, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 372/2024-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos. Cuernavaca, Morelos 23 de septiembre de 2024. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.  
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

**EDICTO**

SOILA MARIA ALEJANDRA JARAMILLO SOTO.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Se le hace saber que en el expediente número 492/2023-3, relativo al Procedimiento NO CONTENCIOSO, promovido por MARIO ALBERTO CAPISTRAN PIEDRA, la Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, mediante auto de fecha veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro, ordenó notificar a la colindante SOILA MARIA ALEJANDRA JARAMILLO SOTO, por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio. En consecuencia se le notifica, a efecto de que dentro del término de TRES DÍAS, presente títulos o documentos de su posesión; nombre un perito en materia de Topografía si quiere hacerlo, y para que comparezca el día VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el inmueble materia del presente procedimiento ubicado en calle sin nombre, número 32 sobre prolongación Alicia (antes lote 12), colonia El Mascareño (extensión Vista Hermosa), Cuernavaca, Morelos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de septiembre de 2024.

Vo. Bo.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

La Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 394/2024-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de A BIENES DE MARÍA LUISA OLGA PELCASTRE CARIO también conocida como MARÍA LUISA OLGA PELCASTRE, quien nació el siete de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, tuvo como último domicilio CALLE MIGUEL HIDALGO, NUMERO 27, DE LA LOCALIDAD DE CHALCATZINGO, JANTETELCO, MORELOS; y falleció el veintitrés de marzo del dos mil veinticuatro por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 17 de septiembre del 2024.

A T E N T A M E N T E.

LIC. YANET GABRIELA PEREGRINA RIVERA  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,300 de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora GILDA ALEJANDRA IRAGORRI MONTTOYA, a solicitud de los señores GILDA ALEJANDRA RIVERO IRAGORRI, ALEJANDRO NUÑEZ IRAGORRI y ARMANDO NUÑEZ IRAGORRI, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor ARMANDO NUÑEZ IRAGORRI, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 20 de septiembre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura pública número 94,303 de fecha 20 de septiembre del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARGARITA OLMOS OLASCOAGA, a solicitud de los señores FAUSTO ALEJANDRO OLMOS OLASCOAGA e ISABEL CRISTINA OLMOS REYES apoderada de la señora MARISOL SALGADO OLMOS.

La señora MARISOL SALGADO OLMOS por conducto de su apoderado, acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

El señor FAUSTO ALEJANDRO OLMOS OLASCOAGA, acepta y protesta el cargo de ALBACEA, manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Para su publicación de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de septiembre del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA  
MAVP – 470830 – 7V7

# Pistola en mano, robó moto; lo sentencian más de 2 décadas

DE LA REDACCIÓN

Al continuar con el proceso en contra de Alan Arturo "N", la Fiscalía Metropolitana obtuvo una sentencia condenatoria en su contra por el delito de robo de vehículo automotor agravado, por el que le fueron impuestos 22 años y seis meses de prisión, así como el pago por concepto de reparación del daño a favor de la víctima. Fue durante la mañana del 21 de septiembre del año 2022, que el hoy sentenciado interceptó a la víctima al salir de su domicilio en la colonia Centro del municipio de Temixco, amenazándolo con un arma de fuego para despojarlo de una motocicleta para huir a bordo de la misma.

Elementos policiales al recibir el reporte lograron su detención, y en audiencia realizada fue vinculado a proceso y se le dictaron medidas cautelares, y al concluir el proceso se le encontró penalmente responsable del delito de robo de vehículo, sin embargo se sustrajo de la acción de la justicia por lo que se emitió en su contra una orden de aprehensión.

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Alan Arturo "N" de 24 años de edad, presentándolo ante la autoridad judicial, y en audiencia de lectura de sentencia, le fueron impuestos 22 años y seis meses de prisión que incluyen el pago por la reparación del daño y multa respectiva.

## Masculino vinculado a proceso por violencia familiar en Cuautla

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Violencia Familiar, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, aportó los elementos de prueba suficientes que permitieron la obtención de un auto de vinculación a proceso en contra de Cristian "N" por su probable responsabilidad en el delito de violencia familiar, imponiéndose en su contra la prisión preventiva justificada como medida cautelar.

Los hechos se registraron la noche del 27 de agosto del año 2023 cuando el hoy imputado acudió al domicilio de la víctima, ubicado en la colonia Otilio Montaña del municipio de Cuautla, para llevar a sus menores hijas con su madre la hoy víctima, y al tener contacto con la mujer comenzaron una discusión, refiriéndole el masculino que ya no le daría dinero para sus hijas al tiempo de agredirla físicamente.

Familiares de la víctima acudieron

en su auxilio resguardándola para evitar que continuaran las agresiones, retirándose del lugar el masculino. Por lo anterior, la afectada acudió ante la Fiscalía Oriente a presentar la denuncia correspondiente.

El Ministerio Público obtuvo de la autoridad judicial una orden de aprehensión, lo que permitió que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaran la detención de Cristian "N", de 36 años de edad, en la colonia Brisas, del municipio de Cuautla. Durante la audiencia inicial, la representación social formuló imputación en su contra aportándose los elementos de prueba que acreditan la presunta responsabilidad de Cristian "N" en el delito de violencia familiar, dictándose en su contra un auto de vinculación a proceso imponiéndose la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y se estableció el plazo de un mes como cierre de investigación complementaria.



## Detienen en Jojutla a hombre acusado de violar a una menor

DE LA REDACCIÓN

Agentes de Investigación Criminal (AIC), adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejecutaron la orden de aprehensión, obtenida por la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, en contra de un hombre presuntamente implicado en la agresión sexual de la que fue víctima una menor de edad en el municipio de Coatetelco. Con base en el mandato judicial, los agentes investigadores aseguraron a Noé "N", de 21 años de edad, actualmente con domicilio en la colonia Los Laureles, de la municipalidad de Temixco, por su probable participación en la comisión del delito de violación agravada, en perjuicio de una niña de nueve años de edad.

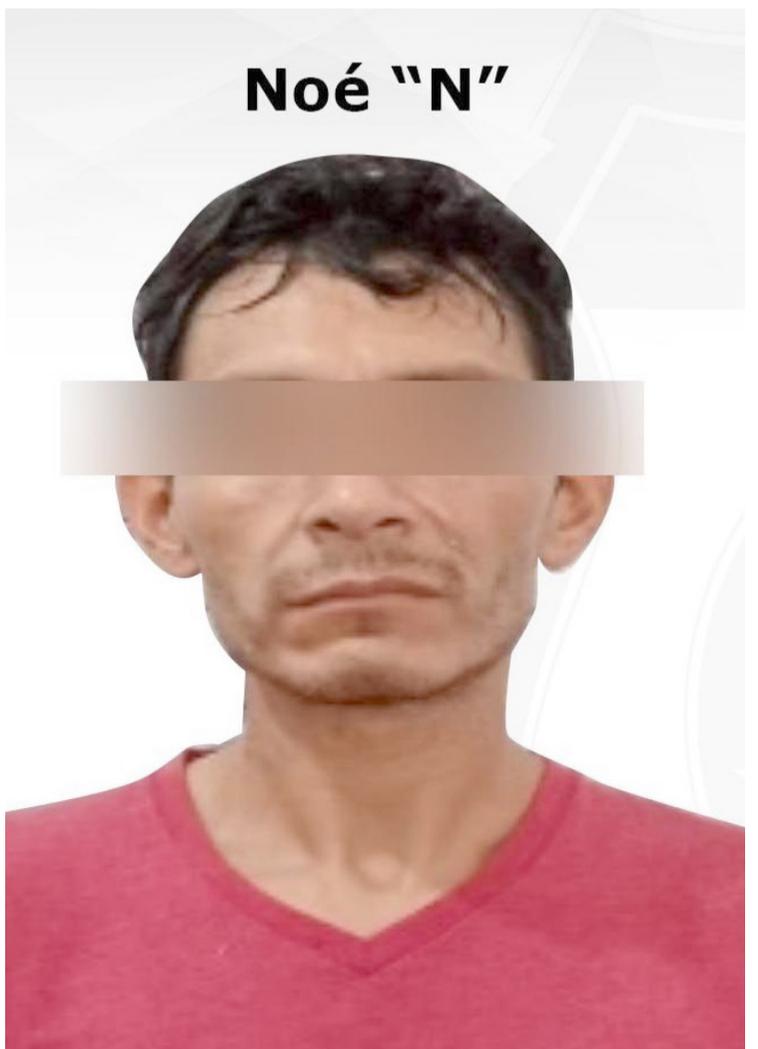
El pasado mes de septiembre, la niña víctima reveló a familiares que la persona a la que identifica con el nombre de Noé "N" la había, presuntamente, forzado a sostener relaciones sexuales, al interior de un inmueble situado en Coatetelco, y tras conocer este hecho ilícito, los familiares de la niña iniciaron la denuncia correspondiente ante la fiscalía de Delitos Sexuales de la zona Sur Poniente.

Dicha representación social, apoyada en la AIC y los Servicios Periciales, realizó los actos de investigación necesarios, que derivaron en la obtención de la orden para la aprehensión de Noé "N", misma que se ejecutó al ubicar a este individuo en la cabecera municipal

de Jojutla.

En la audiencia inicial, la agente del MP formuló imputación contra Noé "N" por violación agravada, consiguiendo con ello la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Posteriormente, Ministerio Público obtuvo la vinculación a proceso del imputado, con la persistencia de la medida cautelar y un par de meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.



**NOTARIA  
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFONAVIT**

**FOVISSSTE**



TELÉFONO:

**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO. 6200**

# Quiso matar a su pareja asfixiándola; su delito lo llevará a prisión 38 años

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente demostró de manera plena, la responsabilidad de Erick Santiago "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de su ex pareja sentimental, obteniéndose de la Justicia Oral una sentencia de 38 años de prisión, así como el pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

Sobre los hechos, la noche del 26 de enero del año 2022 la mujer víctima se encontraba en su domicilio en el Barrio Rancho Nuevo, en el municipio de Yauhtepec, lugar al que ingresó su ex pareja sentimental, el hoy sentenciado, quien le pidió regresar con él, y ante la negativa, el hombre la amenazó con privarla de la vida.

El hombre la tomó del cuello intentando asfixiarla para después

agredirla físicamente, y al intentar escapar la mujer continuaron las agresiones físicas. Vecinos del lugar al percatarse de los hechos solicitaron la presencia de elementos policiales quienes al acudir, realizaron la detención de Erick Santiago "N", quien fue puesto a disposición del Ministerio Público, mientras la mujer fue trasladada para recibir atención médica.

Al realizarse las diversas etapas procesales se llegó al Juicio Oral, en donde el Ministerio Público aportó las pruebas suficientes que acreditaron la plena responsabilidad de Erick Santiago "N" en el delito de feminicidio en grado de tentativa.

Un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria en contra del masculino, sancionándolo a 38 años de prisión, así como al pago por la reparación del daño moral, material y multa respectiva.

## A individuo de Cuautla lo señalan por abuso sexual de adolescente

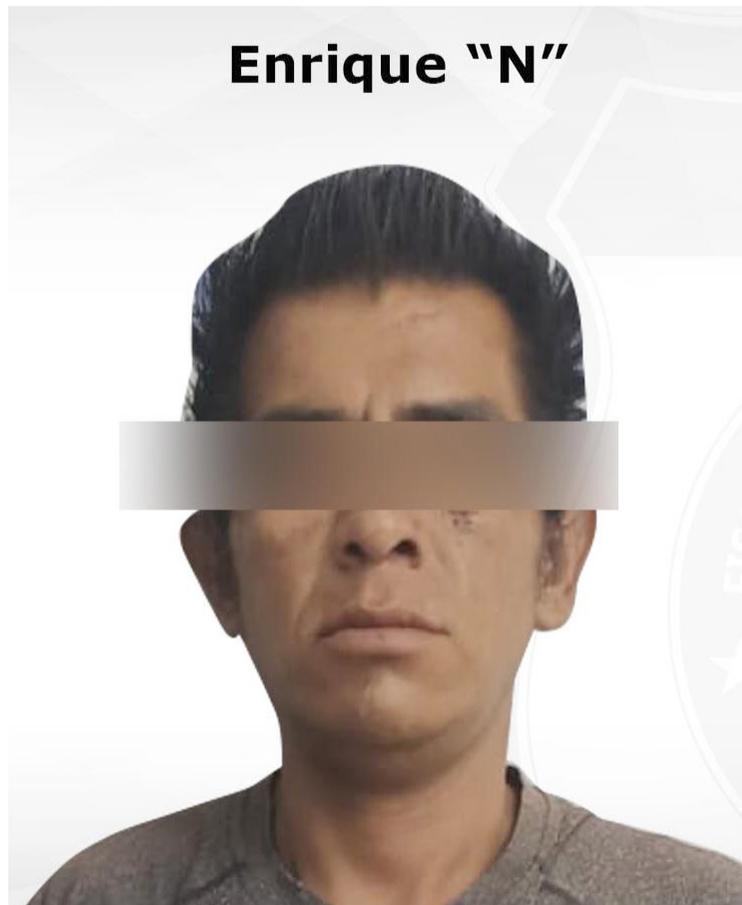
DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, acreditó la posible responsabilidad de Enrique "N", en el delito de abuso sexual en agravio de una adolescente en el municipio de Cuautla, vinculándose a proceso con la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar.

El pasado domingo 29 de septiembre la víctima adolescente de 14 años de edad, se encontraba en la colonia Gabriel Tepepa en el municipio de Cuautla, acercándose a ella el hoy imputado realizándole tocamientos lascivos, por lo que la afectada gritó pidiendo

ayuda logrando varias personas retener al agresor para entregarlo posteriormente a elementos policiales que acudieron al lugar, y puesto a disposición de la Fiscalía Oriente.

Al integrarse la carpeta de investigación y ejercerse la acción penal, la representante social formuló imputación en contra de Enrique "N" aportándose las pruebas respectivas, mismas que al ser valoradas por la autoridad judicial, se le vinculó a proceso por el delito de abuso sexual, le fue establecida como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa y concedió al Ministerio Público el plazo de un mes y medio como cierre de investigación complementaria.



**Enrique "N"**



**Erick Santiago "N"**

## No cumplió con pensión alimentaria en Edomex; quedó detenido en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Derivado de la coordinación institucional entre las Fiscalías del País, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) dieron cumplimiento a una orden de aprehensión librada por la autoridad judicial correspondiente, en contra de León "N" por el incumplimiento de obligaciones alimentarias.

Al indiciado un juez le habría dictado el cumplimiento del pago de pensión a favor de su menor hijo, sin embargo, desde el año 2022 se sustrajo de la acción de la justicia, por lo que el Juez de Control del Distrito Judicial de Valle de Bravo, Estado de México, emitió una

orden de aprehensión en su contra.

Al contarse con información que refería que el presunto responsable se habría escondido en el estado de Morelos, se emitieron los oficios de colaboración respectivos, lo que permitió a personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizar la detención de León "N" de 32 años de edad, al ubicarlo en la colonia Lomas del Texcal, municipio de Jiutepec. Tras su certificación médica y mediante acta respectiva, fue entregado a personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para ser puesto ante el órgano jurisdiccional que lo requirió.

